



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 1 de agosto de 2017 sobre información pública de la aprobación del Avance de Planeamiento del Plan General Municipal.

(2017081129)

Adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2017, acuerdo referente a la aprobación del Avance de Planeamiento del Plan General Municipal de Oliva de la Frontera, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección [https:// http://olivafrontera.sedelectronica.es](https://http://olivafrontera.sedelectronica.es)).

Oliva de la Frontera, 1 de agosto de 2017. La Alcaldesa, LUISA OSORIO VICHO.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLAS DE LA TIESA

ANUNCIO de 30 de junio de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 7 de la delimitación de suelo urbano UA-02. (2017080921)

El Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el día 29 de junio de 2017, ha acordado aprobar inicialmente la modificación puntual 7 de la Delimitación del Suelo Urbano, consistente en "la delimitación de la UA-02 (Prolongación Calle Sevilla)", conforme a la propuesta técnica redactada por D. Carlos Martín Roncero, Arquitecto Director de la OGU-VAT de la Mancomunidad "Comarca de Trujillo".

Se somete el acuerdo y expediente a un periodo de información pública por el plazo de un mes, para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones.

La documentación se encuentra depositada en la Secretaría Municipal.

Torrecillas de la Tiesa, 30 de junio de 2017. El Alcalde, TOMÁS SÁNCHEZ CAMPO.